

www.aduana.gob.bo

Aduana Nacional

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN ADJUDICACIÓN DIRECTA

LA ABG. PATRICIA TRUJILLO CAYEDES GERENTE REGIONAL OROURO a.i. de LA ADUANA NACIONAL, HACE SABER:

—Al público en general que dentro del proceso administrativo de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional Orouro de la Aduana Nacional contra Gerardo Suarez Roca con C.I. 168904 De, por las deudas emergentes de los Títulos de Ejecución Tributaria AN-GROGR-ULEORH N° 403/2017, AN-GROGR-ULEORH N° 422/2017 de 28/08/2017, AN-GROGR-ULEORH N° 295/2017 de 19/07/2017, AN-GROGR-ULEORH N° 364/2017 de 15/09/2017, AN-GROGR-ULEORH N° 432/2017 de 11/10/2017, AN-GROGR-ULEORH N° 222/2018 de 10/09/2018, AN-GROGR-ULEORH N° 861/2018 de 31/08/2018, AN-GROGR-ULEORH N° 051/2018 de 15/02/2018, y AN-GROGR-ULEORH N° 627/2018 de 11/09/2018, los cuales dieron origen a los Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) AN-GROGR-SET-PIET-252/2018 de 09/01/2018, AN-GROGR-SET-PIET-459/2017 de 29/11/2017, AN-GROGR-SET-PIET-372/2017 de 16/10/2017, AN-GROGR-SET-PIET-452/2017 de 27/11/2018, AN-GROGR-SET-PIET-01/2018 de 02/01/2018, AN-GROGR-SET-PIET-1557/2018 de 29/11/2018, AN-GROGR-SET-PIET-1482/2018 de 09/11/2018, AN-GROGR-SET-PIET-363/2018 de 18/06/2018, y AN-GROGR-SET-PIET-1529/2018 de 27/11/2018, y de conformidad al Art. 61 del REGLAMENTO DE COBRANZA COACTIVA DE LA ADUANA NACIONAL, asimismo considerando que se cumplió las tres condiciones de validez en materia pública del bien inmueble con matrícula N° 7.011.99.0085507, SE CONVOCA A PARTICIPAR EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA sobre la propiedad que le corresponde a Gerardo Suarez Roca del bien inmueble con Matrícula N° 7.011.99.0085507, Ubicado: en la zona norte UV, 65, MZA, 16, Lote N° 5 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con superficie: 680.51 m², que corresponde como propietario único a Gerardo Suarez Roca.

Sobre el (70%) del precio base del avalúo, que secede a la suma total de Bs. 1.720.753 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES 90700 BOLIVIANOS).

Además se establece que existirá dación gravámenes sobre el bien inmueble con Matrícula N° 7.011.99.0085507, a favor de la Aduana Nacional – Gerencia Regional Orouro, registrados en Derechos Reales de Santa Cruz.

Por otra parte el bien inmueble cuenta con un saldo de impuesto a la Propiedad de Bienes inmuebles de Bs. 9.030 (NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS), correspondiente a las gestiones 2020 y 2021.

A tal efecto y de acuerdo al Art. 64 del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado mediante RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 01-030-22 de 28/06/2022, el proponente deberá cumplir con lo siguiente:

Los interesados deberán presentar su propuesta en sobre cerrado a partir de la fecha, en el lugar y horario señalados en la convocatoria, cumpliendo y adjuntando los siguientes requisitos:

- a) Nombre o Razón Social del proponente.
- b) Identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende.
- c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base avalúo.
- d) Fotocopia de cédula de identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas.
- e) Copia original de la boleta de depósito por el bien por ciento (70%) del monto propuesto en la convocatoria pública.
- f) Compromiso de asumir las costas emergentes de la Adjudicación Directa para el perfeccionamiento de su futuro derecho propietario, el pago de depósito o gastos de custodia de bienes muebles secuestrados cuando correspondan, así como cualquier otro gasto de naturaleza inherente al o los bienes adjudicados.
- g) Domicilio.

El proponente deberá realizar el depósito del 70% del precio base inicial del bien inmueble que se traduce en el monto de Bs. 1.720.753 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES 90700 BOLIVIANOS), o el monto que estableció en su propuesta que no podrá ser menor al ya establecido precedentemente el cual deberá ser depositado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473602 "Aduana Nacional-Sucresta".

Procedase con la publicación del presente aviso en diario de circulación nacional en una oportunidad, asimismo en el portal web de la Aduana Nacional (<https://www.aduana.gob.bo/cochabamba/>) y tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional Orouro.

Nota: A los interesados mencionar que las propuestas serán recepcionadas en oficinas de la Gerencia Regional Orouro ubicada en la calle Madrid N° 366 entre América y Olin de esta ciudad, a partir de fecha 30 de mayo de 2023 a horas 08:30 am.

La adjudicación se efectuará a la primera propuesta inscrita que cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria y que en caso de presentarse una Entidad Pública interesada, su propuesta será preferente a las otras.

Así se tiene ordenado mediante Auto Administrativo AN/GROGR/UAJ/01/2023 de fecha 22 de mayo de 2023.

Es librado en la ciudad de Orouro a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil veintitrés años.


Patricia Trujillo Cayedes
Gerente Regional Orouro
Aduana Nacional



99946/23-V

ENDE **elfec**
CORPORACION Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 75-67495/2023

Provisión de Computadoras de Escritorio y Monitores

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Computadoras de Escritorio y Monitores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO SMALL FORM FACTOR (SFF)	Unidad	35
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO TORRE	Unidad	2
3	MONITOR DE 24 PULGADAS	Unidad	49

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de mayo al 07 de junio de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 75-67495/2023 "Provisión de Computadoras de Escritorio y Monitores"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 75-67495/2023 "Provisión de Computadoras de Escritorio y Monitores"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 12 de junio de 2023.

Cochabamba, mayo de 2023

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

99949/23-V

ENDE **elfec**
CORPORACION Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 76-67385/2023

Provisión de Cámaras Termográficas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cámara Termográfica** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cámara termográfica 1	Pieza	1
2	Cámara termográfica 2	Pieza	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de mayo al 07 de junio de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 76-67385/2023 "Provisión de Cámaras Termográficas"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 76-67385/2023 "Provisión de Cámaras Termográficas"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 12 de junio de 2023.

Cochabamba, mayo de 2023

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

99946/23-V

ENDE **elfec**
CORPORACION Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 77-67888/2023

Provisión de Seccionadores Electrónicos I

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionadores Electrónicos I** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR ELECTRONICO 14,4 KV	Pieza	35
2	SECCIONADOR ELECTRONICO 19,9 KV	Pieza	35

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de mayo al 07 de junio de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 77-67888/2023 "Provisión de Seccionadores Electrónicos I"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 77-67888/2023 "Provisión de Seccionadores Electrónicos I"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día viernes 12 de mayo de 2023.

Cochabamba, mayo de 2023

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

99947/23-V

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.